CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 2508, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, CIUDAD DE MEXICO, 07360

PEDIDO NACIONAL

PROVEEDOR:

COMPUTACION Y OFICINA PLUS, S.A. DE C.V.
ANAHUAC 92
ROMA SUR
RFC: COP061116J7A
TEL: 55642319

FACTURAR A:

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
R.F.C. CIE-601028-1U2

FECHA: DIA 18 MES 11 AÑO 2021

CONDICIONES DE PAGO:
DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE

CONDICIONES DE ENTREGA:
30 DIAS NATURALES

FUNDAMENTO LEGAL ART.:
ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP

COMPRADOR:
CAMORLINGA PEREZ EDUARDO ROBERTO

HOJA No. 1 DE 1

EFECTUAR ENTREGA EN:
OFICINA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISICA EXT. 3839

DEPARTAMENTO
601110 OFICINA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISICA
CARBAJAL TINOCO MAURICIO DEMETRIO

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION:
ADJUDICACIÓN DIRECTA

PEDIDO No. 6269
FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO EN TODOS SUS DOCUMENTOS.

REQUISICION No. 6664

PARTIDA PRESUPUESTAL O DONATIVO
CLAVE: EXTRA
FOLIO No.: A1-S-23392

PARTIDA PED.	PARTIDA REQ.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DES-CUENTO	CANTIDAD	UNIDAD	PARTIDA PRESU-PUESTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO " D4"	0	3.00	PZA	51501	$47,000.00	$141,000.00
2	2	COMPUTADORA PORTATIL " L2"	0	1.00	PZA	51501	$21,280.00	$21,280.00
						Subtotal :		162,280.00
						I.V.A.:		25,964.80
						Descuento :		.00
						Importe Neto :		188,244.80

*** CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. ***

REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DEL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE FACTURAR, CONFORME AL DIARIO DE LA FEDERERACIÓN. A SOLICITUD DEL PROVEEDOR SE PODRÁN REALIZAR PAGOS VIA ELECTRÓNICA O POR CADENAS PRODUCTIVAS.

EN CASO DE SUCITARSE ALGUNA DESAVENENCIA ENTRE LAS PARTES, CUALQUIERA DE ESTAS PODRÁ DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 77, 78, Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 126 AL 136 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY DE LA MATERIA

AUTORIZACIONES

SE ACEPTAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REVERSO DE ESTE PEDIDO.

NOMBRE: José Rubio
FIRMA:
FECHA: 18/nov/21

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
CAMORLINGA PEREZ EDUARDO ROBERTO	EDUARDO R. CAMORLINGA PÉREZ	ARQ. BRUNO RENÉ PALAFOX CARVALLO
COMPRADOR(A)	JEFE DE PROYECTOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

EXPEDIENTE